

BOLETIN GUEMESIANO N° 158  
JULIO DE 2013

PRESENTACION

Ese bien preciado llamado Independencia, de cuya declaración se celebraron 197 años, tuvo protagonistas que estas páginas permanentemente exaltan. Hoy a través de la pluma del inolvidable León Benarós; del Prof. Edmundo Delgado y del propio Martín Güemes. Junto a ellos el Dr. Juan Carlos Matthews realiza una breve semblanza de Guillermo Marquiegui, destacado opositor a la causa independentista.

CONTENIDO

- I. LE HABLO DE UN 9 DE JULIO, Comentarios de la obra del Dr. León Benarós.
- II. UN CLARO EN LA OSCURIDAD, Comentarios del artículo del Prof. Edmundo Jorge Delgado
- III. GUEMES Y LA JURA DE LA INDEPENDENCIA, Documentos.
- IV. LA FAMILIA MARQUIEGUI, por el Dr. Juan Carlos Matthews.
- V. AGENDA GUEMESIANA JUNIO DE 2013
- VI. PALABRAS FINALES

DESARROLLO

I. LE HABLO DE UN 9 DE JULIO

Ese bien preciado, llamado Independencia, el que tanto dolor y lágrimas sembró en el territorio del actual Norte Patrio, generó centenares de escritos, en prosa y en verso. En homenaje al maestro León Benarós, fecundo labrador de la historia y sus protagonistas, se recuerda una de sus más bellas obras: Independencia, escrita en 1966.

La voz de Jorge Cafrune dio un tinte especial a los temas musicalizados por Waldo Belloso, Carlos Di Fulvio y Adolfo Armando Abalos. En “Le hablo de un 9 de Julio” el Dr. Benarós (6/2/1915 - 25/8/12) recuerda las penurias en las que se enmarcó aquél día, en ritmo de recitado - milonga:

“Mire que apuntaba fiero:  
la Patria nuevita y tierna.  
La toreaban por el Norte,  
tan duro que era una pena.  
Tropas en el Alto Perú,  
del Rey, o tal vez, la Reina.

Toda gente veterana,  
muy bien armada y dispuesta.  
Menos mal que Martín Güemes,  
con su mozada salteña,  
y sus bravos infernales,  
les han cerrado las puertas.

De los cerros han bajado,  
cayéndoles por sorpresa.  
Levantándoles al paso,  
uno que otro centinela,  
y hasta con la caballada,  
alzándoselas a cuenta.

¡Ah, gauchos de guardamontes,  
y de tamañas espuelas!  
¡Seguro no hubiera habido,  
sin ellos, Independencia!

En este fragmento, el Dr. Benarós, con la simplicidad de los grandes, describe el contexto en el que la Independencia se declara, enfatizando que sin los Gauchos de Güemes, no hubiera sido posible. Al referirse a la situación en Chile, Benarós alude a la ocupación realista y que San Martín para contenerlos, cruza la cordillera, confiando a Güemes la defensa de las Provincias Unidas mientras él traspasa las nieves eternas.

Luego de reseñar que San Martín reclama a los congresales la declaración de la Independencia, con el apoyo de Pueyrredon, Belgrano y Güemes, mientras el peligro crece afuera, hasta que por fin Laprida la declara. Finalizando: todo lo que vale ¡cuesta!

Valiosas palabras del puntano, que tan magníficos escritos legara y que cobran actualidad en cada suceso recordado. Siendo abogado, León Benarós no ejerció la profesión y trascendió por su compromiso con la historia y la cultura en general, siendo reconocido como personalidad emérita de la Cultura Argentina por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación. Nacido en Mercedes, Provincia de San Luis, sus obras trasuntan la esencia de la argentinidad.

## II. UN CLARO EN LA OSCURIDAD

En los oscuros e incomprensibles silencios de la historia la luz de Güemes resplandece, a veces en lugares no esperados. Días pasados el Diario de Cuyo publicó un artículo firmado por el Prof. Edmundo Jorge Delgado, Magister en Historia en el cual se lee: *“Aunque explícitamente no se lo relaciona, la figura del salteño General Martín Miguel de Güemes, tuvo relación directa con la declaración de nuestra independencia. Hay que recordar el contexto americano en que tuvo lugar aquel suceso liminar de nuestra historia. En 1816 el escenario de América del Sur fue aciago, ya que la mayor parte de su territorio se encontraba en poder de los españoles, consecuencia de la derrota sufrida por Simón Bolívar. No es erróneo afirmar que en esos momentos nuestra tierra se sostenía gracias al denodado esfuerzo de Güemes, quien junto a sus tropas -verdaderos centauros- frenaban el avance realista. Pertenecía a una familia de la alcurnia salteña, aunque empobrecida, quien luego de estar en Buenos Aires destacándose en varias*

*patriadas y sucesos cumbres, regresó a su provincia junto con los refuerzos del General José de San Martín”.*

*En otro párrafo Delgado expresa: Al hacerse cargo el Libertador de la jefatura máxima del ejército en reemplazo de Manuel Belgrano, le encomendó a Güemes la conducción de sus gauchos, cuya misión era hostilizar y detener el avance enemigo. Tan convencido estaba San Martín en el accionar de Güemes, que en una carta a su amigo Tomás Guido, en junio de 1816, le expresaba: “Mucho dificulto que Pezuela avance a Jujuy, y si lo hace sale mal, o por lo menos hará una marcha infructuosa. Para hacer intransitables aquellos países no se necesita un solo soldado: sobra con la gauchada para que se mueran de hambre...”.*

*En 1816 Güemes fue elegido gobernador por el cabildo salteño, gestión que tuvo que soportar la resistencia de las elites provincianas, ya que impuso el pago de impuestos para solventar su campaña militar. La independencia finalmente se declaró, pese a la delicada situación del naciente Estado, con conflictos internos como las desavenencias que se suscitaron con Rondeau. Luego de la declaración, el 6 de agosto de 1816, Güemes daba a conocer una proclama colmada de gloria, en la cual hacía referencia “al momento feliz de ver decretada y sancionada nuestra suspirada Independencia (...) esa Soberana Corporación (el Congreso) que nos preside y que ha arrancado de raíz esa horrorosa anarquía que nos desolaba y ha sido origen de nuestros infortunios...”. (Diario de Cuyo -San Juan- 7 de Julio de 2013).*

Esta publicación es un aporte al sacrificado heroísmo de Güemes y sus tropas y proviene de la misma región (Cuyo) en la que naciera el Dr. Benarós. Ese Cuyo sostenedor de la campaña Sanmartiniana y tan cercano en los ideales y esfuerzos a la región salto jujeña que con justicia es recordada en estos escritos.

### **III. GÜEMES Y LA JURA DE LA INDEPENDENCIA**

Documentos de la época relacionados con la jura de la Independencia, ordenada por el Congreso de Tucumán, testimonian que el 13 de Julio de 1816 Martín Güemes escribía a Belgrano:

*Excelentísimo señor:*

*Ayer a la misma hora en que se recibió la comunicación de V.E. de 9 del corriente con inserción del Soberano Decreto expedido en el mismo día por el Tribunal Augusto de la Patria, declarando la Independencia de esta parte de la América del Sud de la dominación de los Reyes de España y su Metrópoli, se trasmitió al pueblo tan feliz acontecimiento por medio de una solemne publicación acompañada de repiques generales de campanas, salva de artillería e iluminación que seguirá por tres días continuos. Tengo la honra de elevarlo al supremo conocimiento de V.E. para su inteligencia; asegurándole que todo este virtuoso y noble vecindario (Salta) ha consagrado nuevamente*

*su propia existencia a la libertad del país y al exterminio de sus liberticidas. Dios guarde a V.E. muchos años. Salta y Julio 13 de 1816”.*

En Jujuy se juró la Independencia, en presencia de Güemes, el 6 de Agosto de 1816. En la oportunidad Güemes, Gobernador Intendente de la provincia, expresó que a ningún ciudadano se le obligaba, en contra de su voluntad, a prestar el juramento mandado por el Soberano Congreso y que quien no deseara realizarlo tendría libre pasaporte para retirarse a los dominios del Rey de España, empeñando en ello su palabra de honor.

Cabe acotar que Martín Güemes era entonces, además de Gobernador de la Intendencia de Salta, Coronel de Caballería de los Ejércitos del Estado y Comandante General de la Campaña. En esa condición envió desde Jujuy -el 6 de agosto de 1816-una Proclama a los peruanos que decía:

*“Compatriotas y camaradas: llegó el momento feliz de ver decretada y sancionada nuestra suspirada Independencia por un cuerpo soberano, representativo de las Provincias de la Unión. Un horizonte claro, hermoso y sereno se ve aparecer disipando prestigios y anunciando risueño por todas las extremidades que toca su influjo, el precioso e inestimable don de la libertad. A los seis años de una lid tan injusta como temeraria por parte de nuestros implacables enemigos, y cuando éstos se juzgan superiores a nuestros esfuerzos por sus efímeros triunfos y precarias victorias, vemos que de nuestras mismas desgracias renace el orden, la unión y fraternidad.*

*Creedme que esta Soberana Corporación que nos preside, ha arrancado de raíz esa horrorosa anarquía que nos desolaba, y que ha sido el origen de nuestros infortunios, reinando en su lugar la concordia y la más inalterable armonía. El primordial objeto de sus penosas tareas y celosos cuidados es el de imponer al enemigo con una fuerza tan respetable, como capaz de hacerle conocer hasta donde llegan los esfuerzos de unos hombres que pelean por su libertad, y que han jurado y sellado con su sangre sostener los sagrados derechos de independencia de los reyes de España y de su metrópoli; este es el documento que han firmado a la faz del mundo todo; y manifestando el más extraordinario placer por medio de las lágrimas que humedecieron el pavimento, quedó eternamente grabado en nuestros corazones este dilema.*

*La independencia, o la muerte en la causa del honor. No lo dudéis un solo momento, generosos peruanos y amados compañeros. Los pueblos todos están armados en masa y enérgicamente dispuestos a contener los ambiciosos amagos de la tiranía; de esa tiranía tan irracional como admirada y al mismo tiempo odiada por las naciones más cultas. En todos los ángulos de la tierra no se oye más voz que el grito unísono de la venganza y el exterminio de nuestros liberticidas.*

*¿Si estos son los sentimientos generales que nos animan, con cuánta más razón lo serán cuando, restablecida muy en breve la dinastía de los Incas, veamos sentado en el trono y antigua corte del Cuzco al legítimo sucesor de la corona? Pelead pues, guerreros intrépidos, animados de tan santo*

*principio; desplegado todo vuestro entusiasmo y virtuoso patriotismo, que la provincia de Salta y su jefe vela incesantemente sobre vuestra existencia y conservación. No temáis a esos cobardes sanguinarios, viles esclavos de la tiranía, ni la retirada que ha hecho el Ejército Auxiliar de la ciudad del Tucumán, con el fin de rehacerse y organizarse, os amilane. Tengo fuerzas superabundantes, y virtudes esta provincia, para destrozar y aniquilar, no a este pequeño grupo de bandidos, sino a cuantos enemigos interiores o exteriores intenten hollar los sagrados derechos de América. No desmayéis un punto de los grandes empeños que exige de vosotros la dulce Patria; sostened con decoro sus altos respetos, que no tardaré en volar como el rayo con mis bravas legiones a aniquilar a esa gavilla asonada que os insulta y oprime”. En su artículo, el Prof. Delgado transcribe frases de este documento.*

En una Proclama firmada en Jujuy el 17 de agosto de 1816, Güemes alude a la misión que le encomendara en Junio de 1816 el Director Supremo Juan Martín de Pueyrredon (a partir de la cual sus tropas asumieron el rango de Ejército al servicio de la Nación) expresando:

*“Ciudadanos. Compañeros de armas: heroicos defensores de la gran causa de nuestro ser político. Quiero manifestaros mis sentimientos para merecer vuestra confianza. La serie de sucesos que forman la historia de mis servicios a favor de la Patria, son los mejores monumentos que acreditan mi amor y haber cumplido con los deberes sagrados de un verdadero americano. Ahora que me hallo constituido en el rango de uno de los jefes de la Nación; que su vida se ha puesto en mis manos para que la restituya a su antiguo esplendor; me contemplo aún más obligado para aniquilar mis esfuerzos, para aumentar mis sacrificios y para apurar los recursos que pueden ser conducentes a perfeccionar la obra de nuestra felicidad futura.*

*No debéis ignorar los golpes que ha recibido de mi mano, ese coloso de iniquidad y de perfidia; esa hidra sedienta de nuestra inocente sangre; esta estatua levantada por la necia vanidad de los enemigos de nuestra existencia. Y si la fortuna no muestra su inconstancia, muy pronto lo veréis en la tumba de su escarmiento. Tengo una fuerza respetable, la energía de mis soldados no tiene ejemplar. Se han tomado las medidas para una defensa vigorosa; y no dudéis que se ve escrita en mis armas la gloria del vencimiento. He jurado, o libertar la Patria de sus opresores, o sacrificar mi vida en las augustas aras de su magnífico templo”.*

Los documentos transcritos son elocuentes en cuanto al protagonismo del Grl Güemes y sus tropas en la gesta independentista. Documentos en los que muy pocos autores abrevan, generando gran desconcierto cuando se los expone, que fueron compendiados en la Obra Güemes Documentado, donde se los puede leer y analizar en profundidad.

#### **IV. LA FAMILIA MARQUIEGUI**

Caracterizando a la familia Marquiegui dice Juan Carlos Matthews en su libro La independencia de Jujuy: *“Don Ventura Marquiegui, pionero de la zona*

*llamada San Lucas, a 5 km de San Pedro de Jujuy, vivía allí en una hermosa mansión con sus 6 hijos. Entre ellos estaba Guillermo, que fue uno de los mejores coroneles que tuvo el ejército español y Felipe, también militar de los ejércitos españoles. A esa mansión, que se conserva en la actualidad, don Ventura trajo de España a su sobrino Pedro Antonio de Olañeta, que andaba indeciso en España y venía a completar sus estudios y a iniciarse en el comercio. Y quiso el destino, por esas malas jugadas que hace la vida, que la mansión de Marquiegui, en San Lucas de San Pedro de Jujuy, fuera ocupada durante 10 años por Eustaquio Medina como administrador, porque don Ventura tuvo que huir a Tupiza amparado por Pio Tristán, acusado de colaborar con los realistas. La finca de San Lucas tenía muchas leguas cuadradas. Llegaba desde el actual camino que une el puente San Pedro y el Lavayén hasta el límite con Salta y don Ventura criaba mulas, vacas, caballos, corderos y chanchos, fabricaba azúcar, harina, producía cereales y alfalfa, embutidos y salaba carne (charqui) que servía de alimento al ejército. Actualmente hay una reliquia histórica en Uquía en la quebrada de Humahuaca y es un molino harinero que fue de don Ventura.*

*En edad escolar de sus hijos, don Ventura construyó una mansión en el terreno donde hoy está ubicada la Casa de Gobierno de Jujuy. Esta mansión fue derrumbada a cañonazos por el ejército de La Serna, buscando tapados, según las Memorias del general Paz eran petacas o cofres con joyas o reliquias y monedas de oro. La demolición se hizo cuando Olañeta, sobrino y yerno de Marquiegui (estaba casado con Josefa Marquiegui, hermana de Guillermo y Felipe), estaba en una expedición. Cuando regresó a Jujuy se dio con la mansión de su suegro derrumbada por sus colegas”.*

*Más adelante Matthews agrega: “Olañeta murió en Tumusla en 1825, de un balazo traidor, tal como el que él hizo dar a Güemes y tanta satisfacción sintió.*

*Guillermo Marquiegui, preso en Bolivia, fue liberado por el Mariscal Sucre y volvió a Jujuy. La finca de San Lucas estaba liquidada y se conservaba la Santa Rosa en Santa Bárbara. Allí Eustaquio Medina le dio una mano en las tareas porque tenía los brazos inutilizados por los balazos recibidos en la guerra. En 1837, como Jujuy no tenía quien defiende sus límites en Zenta y Santa Victoria y los expertos conocedores que eran el coronel Arias y el coronel Medina estaban muertos, tuvo que recurrirse a Guillermo Marquiegui, que terminó defendiendo la Provincia de Jujuy a la que él con tanto afán y con tanto rigor había implacablemente atacado durante los 15 años que duró la guerra de la independencia.*

*Don Eustaquio era un vecino distinguido en San Pedro de Jujuy. En la escritura 13 del Testamento otorgado por Don Martín Otero el 30 de diciembre de 1827 para su posterior venta, propietario del Ingenio La Esperanza y otras fincas, figura como primer testigo Don Eustaquio Medina, junto a José Isidro Grayña y José María Sarberry, ante Manuel Durán de Castro, Escribano. (Libro 5, pág. 210-1827; Colegio de Escribanos de Jujuy)” expresa el Dr. Matthews.*

## V. AGENDA GÜEMESIANA JUNIO DE 2013

En Junio la Prof. M Cristina Fernández desarrolló las siguientes actividades:

11 de Junio: Asistió a la Sesión Pública de la Academia Nacional de la Historia, realizada en el antiguo recinto del Congreso Nacional, en la cual disertó el académico de número Dr. Carlos Páez de la Torre sobre el tema: ***“Commemoración del Bicentenario de la Batalla de Salta”***.

17 de Junio: Disertó en la Dirección de Policía Científica sobre el tema ***“Güemes y los valores institucionales”***

Fue entrevistada por Radio Eter, programa ***“Eter Acondicionado”***, sobre el Día Nacional de la Libertad Latinoamericana. En la oportunidad realizó una semblanza de la vida y lucha del Grl Martín Miguel de Güemes

18 de Junio: Disertó en el Instituto Juan Manuel de Rosas sobre el tema ***“Grl Martín Miguel de Güemes, héroe y mártir de la Independencia”***

20 de Junio: Asistió a la Misa realizada en la Basílica Nuestra Señora del Rosario, en el Convento de Santo Domingo, en sufragio del Grl Manuel Belgrano, en el 193º aniversario de su fallecimiento y al homenaje realizado al pie del Mausoleo que guarda sus restos por el Día de la Bandera Nacional Argentina y el 69º Aniversario de la fundación del actual Instituto Nacional Belgraniano.

## VI. PALABRAS FINALES

***“¡Seguro, no hubiera habido, sin ellos, Independencia!”*** sentencia en su obra el Dr. Benarós, sintentizando en esa frase una verdad que es un clamor y que se erige como Bandera que flamea ondeando Patria. Esa Patria que Martín Güemes juró libertar o sacrificar su vida ***“en las augustas aras de su magnífico templo”***.

Sean entonces estas palabras un firme reconocimiento a la misión cumplida con honra y valor. Una misión que enaltece al jefe, a sus tropas y al pueblo todo, que compartió el sacrificio y la entrega. ¡Bienaventurados sean!

Buenos Aires, 10 de julio de 2013

Prof. María Cristina Fernández  
Académica del Instituto Güemesiano  
macachita@gmail.com  
<http://www.martinmiquelguemes.com.ar/>